

ID DOCUMENTO: d163f288022671ba41bf8d877e4888a166631ea9  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: w5HECJaQv2  
Verificación código: https://sede.usal.es/web/guest/verifica



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Resolución de la Universidad de Salamanca de 20 de octubre de 2021 por la que se resuelve la Convocatoria de 5 Contratos de Investigadores Posdoctorales al amparo de la Orden de 05 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado, a la vista de las propuestas de las Comisiones de selección ha resuelto adjudicar los contratos:

**PLAZA DE REF. SA0076P20):**

Adjudicatario/a:

Carlos Tomás Nieto García

Así mismo se proponen los siguientes suplentes por orden de priorización:

Mateo Martín Salgado

Victoria Isabel Martín Herrera

**PLAZA DE REF. SA0082P20 (1):**

Adjudicatario/a:

Iñaki Fernández Pérez

**PLAZA DE REF. SA0084P20:**

Adjudicatario/a:

Irene Pérez Cáceres

Así mismo se proponen los siguientes suplentes por orden de priorización:

Ángel Santamaría López

Indira Rodríguez Álvarez

**PLAZA DE REF. SA0107P20:**

Adjudicatario/a:

Beatriz González Rodríguez



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	20-10-2021 14:27:34

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-10-2021 14:42:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: d163f288022671ba41bf8d877e4888a166631ea9  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: wshECUaQv2  
Verificación código: https://sede.usal.es/web/guest/verifica



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Así mismo se proponen los siguientes suplentes por orden de priorización:

- Pablo Cruz Hernández
- Ángel Santamaría López
- Juan Emilio Herranz Luque
- Joan Lloret Quirante
- Índira Rodríguez Álvarez
- Victoria Isabel Martín Herrera

**PLAZA DE REF. SA0136P20\_(1):**

Adjudicatario/a:

José Antonio Novoa López

Así mismo se propone al siguiente suplente:

David Pallares Aldeiturriaga

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 20 de octubre de 2021

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

José Miguel Mateos Roco



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	20-10-2021 14:27:34

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-10-2021 14:42:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 2